

**1 AUTOR/A**Concejal/a: FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA Grupo Político: Grupo Municipal Vox**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha de la sesión: 22/12/2021Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- |  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta      | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego         | <input type="checkbox"/> Otros              |
|  | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado CUARTO *            |  |   |

**4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA****EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El español es el máximo exponente de la obra de nuestra Nación a lo largo de los siglos. Cientos de millones de personas que viven en distintos países y continentes se expresan, sienten y aman en una misma lengua común. El pasado 10 de diciembre los Reyes de España han presidido en la sede de la Real Academia Española (RAE) la conmemoración del 70º aniversario de la Asociación de Academias de la Lengua Española que reúne a las veintitrés academias establecidas en cuatro continentes.

Felipe VI destacó que se trataba de “un acontecimiento que une a los pueblos que han adoptado el español como lengua general de comunicación”, además de destacar que “es indiscutible que nuestra lengua común sea el valor cultural que más nos identifica y que suscita verdadero respeto y admiración en el mundo”. El español “es un idioma que hace grandes a todas nuestras naciones, una lengua que se asoma a la cifra extraordinaria de 600 millones de hablantes, que está en las primeras posiciones entre las más habladas y que permite recorrer inacabables geografías o espacios literarios o virtuales sin cambiar de idioma”.

El artículo 3.1 de la Constitución Española dispone que “El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla”.

Por su parte, el artículo 27 de la Constitución se refiere al derecho a la educación y a la libertad de enseñanza y el artículo 149.1 atribuye competencia exclusiva al Estado para regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales, así como las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

Mientras más de 21 millones de alumnos estudian español como lengua extranjera, en España una familia de Canet de Mar con un hijo de tan sólo 5 años que ha pedido la ampliación de clases en español en cumplimiento de una sentencia ha sido acosada y amenazada por parte de separatistas catalanes con la connivencia del gobierno de la Generalidad, empezando por su presidente y su consejero de educación, con la pretensión de arrinconar y adoctrinar a aquellos que no se someten a los dictados de los totalitarios que pretenden romper la unidad de nuestro país y atacar nuestros valores fundamentales.

El deber de conocer el idioma español y el derecho de usarlo, junto con la libertad de elección educativa por parte de los padres para sus hijos están siendo vulnerados con el silencio cómplice del Gobierno de la Nación y del Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

Madrid como capital de España es la capital del español. En noviembre de 2020, el Grupo Municipal VOX ya presentó una iniciativa en defensa del español en la que se pedía, entre otras cuestiones, instar al Gobierno de la Nación a que respete la Constitución Española y mantenga el castellano como lengua vehicular en la enseñanza.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal VOX presenta la siguiente

PROPOSICIÓN:

Instar desde la capital de España al Gobierno de la Nación a que establezca las medidas necesarias para proteger la libertad de elección educativa de los padres para que sus hijos estudien en la lengua que elijan y garantizar el derecho de los padres a poder educar a sus hijos en la lengua común que es el español, que todos tienen el deber de conocer y el derecho de usar, así como transmitir públicamente la reprobación por el acoso que está sufriendo la familia de Canet de Mar por exigir ampliar las horas lectivas en español para su hijo y mostrar todo el apoyo y solidaridad hacia quienes sufran este tipo de discriminación violenta.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 13 de Diciembre de 2021

Firmado y Recibido por madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Grupo ORTEGA SMITH-MOLINA FRANCISCO JAVIER con número de identificación 

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).